

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36143** PANIFICADORA LA GÜERIA, S.L.U.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 284/10 seguida en el Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres a instancia de José Ramón Reyes Pareja frente a Panificadora La Güeria, S.L.U., por ordinario, se dictado Decreto de fecha 25 de octubre 2010, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 3.139,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085005-1